

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia para que- en forma escrita y urgente- informe a esta Honorable Cámara de Diputados y Diputadas los puntos que se consignan a continuación:

- 1) Precise si fue realizado el llamado a licitación para la realización de las obras pertinentes en la escuela N° 23.
- 2) De haberse realizado la licitación, informe: adjudicataria de la obra, proyecto plazos y etapas estipuladas hasta su finalización
- 3) Si la licitación aún no se hubiera realizado consigne los motivos que justifican tal decisión y precise la fecha prevista para convocarla.
- 4) De no haberse abierto el proceso licitatorio, explique qué recursos, mecanismos y dispositivos adoptó el gobierno provincial para garantizar las clases a cada unx de lxs estudiantes del establecimiento.
- 5) Puntualice si las autoridades, docentes de la escuela, las familias de lxs niños y jóvenes que asisten y la comunidad educativa fueron recibidos por autoridades de la Dirección General para informar las tareas previstas para la reconstrucción del establecimiento.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

VELINO RICARDO ZURR
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - P.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINT
Diputada
H.C. Diputados Pcia.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

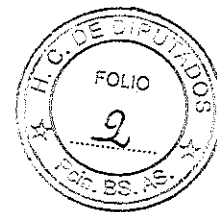
JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



Fundamentos

Sr Presidente,

El día 29 de octubre de 2017 un incendio provocó la destrucción de una parte importante del edificio de la Escuela Primaria N° 23 y la Escuela Secundaria N° 81 citas en 7 y 601 del barrio de Villa Elvira en la ciudad de La Plata.

De acuerdo con el informe técnico de la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar "La EP 23 / ES 81 de La Plata cuenta con un edificio de construcción tradicional, afectado en su mayor parte la cubierta de chapa sobre estructura de madera por incendio, requiriendo una refacción general para su rehabilitación, abarcando integralmente diferentes rubros de obra como cubiertas, mamposterías, revoques, solados, carpinterías, instalaciones complementarias y pinturas".

A 8 meses de producido el siniestro el edificio de las escuelas no ha sido refaccionado y la licitación para la realización de la obra no ha sido convocada. Esta situación lesiona profundamente el derecho de lxs niñxs y jóvenes a la educación, como así también el derecho de lxs docentes a trabajar en condiciones de dignidad.


Hasta ahora el reacondicionamiento alcanza a 4 aulas, funcionando con baños químicos, sin luz y con numerosos cursos en espacios reducidos.

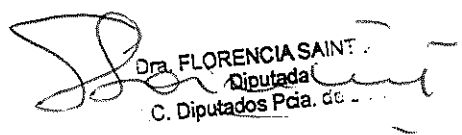
Resulta preciso recordar que la Ley de Educación Nacional y la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires establecen que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social que deben ser garantizados por el Estado. Esto significa que es su responsabilidad y su

obligación generar las condiciones para que la lxs jóvenes puedan ejercitar su derecho, lo que implica entre otras cosas una infraestructura escolar adecuada y en condiciones de dignidad.

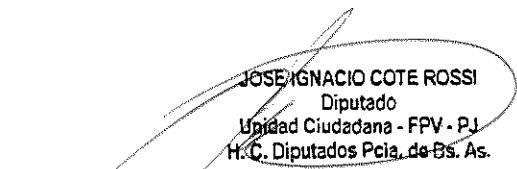
La comunidad educativa se ha organizado a los efectos de visibilizar la situación desesperante que atraviesan y con el objeto de ser escuchados por las autoridades, quienes, habiéndose comprometido a desarrollar la obra de reconstrucción, aún no ha llamado siquiera a la licitación, con lo cual, los tiempos se siguen dilatando, y lxs jóvenes y docentes continúan sin escuela.

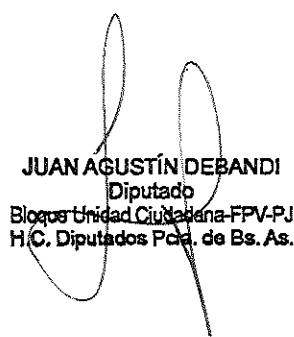
Dada la urgencia que requiere la situación planteada es que solicitamos a los Diputados y Diputadas acompañen este pedido de informes.

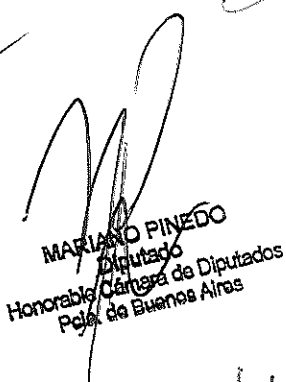

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dra. FLORENCIA SAINT
Diputada
C. Diputados Pcia. de Bs. As.

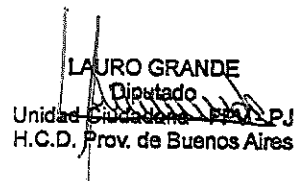

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.


JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires


Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires